



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 129384
CUI 11001023000020230023800
MARTHA ELENA MARTÍNEZ ROZO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy nueve (09) de marzo de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 03 de marzo del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, que avoco conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **MARTHA ELENA MARTÍNEZ ROZO**, contra el Consejo Superior de la Judicatura y el Juzgado Tercero Civil Municipal de Descongestión de Bogotá, por la presunta vulneración de sus garantías fundamentales de petición, a la igualdad, a la propiedad privada y a la dignidad humana. Así mismo, dispuso vincular al trámite constitucional a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial- Archivo Central, al Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples, todos de Bogotá, Seguros del Estado S.A. y a Álvaro Alberto Jiménez, así mismo a las partes y demás intervinientes en el proceso rad 11001-40-22-703-2014-00035-00.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso 11001-40-22-703-2014-00035-00. En especial a **ÁLVARO ALBERTO JIMÉNEZ**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas001rc@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.